



CORSAIN

Corporación Salvadoreña de Inversiones

SI-06-2016

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD SI-06-2016, PRESENTADA POR LA SEÑORITA [REDACTED] [REDACTED] MEDIANTE LA CUAL REQUIERE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- 1- Quién o quienes administran Puerto Cutuco y desde cuándo.
- 2- Cuántos barcos llegan en promedio en el mes y cuantos han recibido los últimos 4 años.
- 3- Cuánta es la carga que reciben al mes y lo que han recibido los últimos 4 años.
- 4- Ganancia obtenida por el movimiento de carga.
- 5- Inversiones que se han realizado los últimos 4 años.

CONSIDERANDO QUE:

- I. LA SOLICITUD CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. NO ES COMPETENCIA DE CORSAIN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- III. EL DEBER DE ASISTENCIA CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 68 INCISO SEGUNDO DE LA LAIP, SOSTIENE QUE CUANDO UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SEA DIRIGIDA A UN ENTE OBLIGADO DISTINTO DEL COMPETENTE, ÉSTE DEBE INFORMAR AL SOLICITANTE LA INSTITUCIÓN A LA QUE DEBE DIRIGIR SU SOLICITUD.
- IV. EN RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE PUERTO CUTUCO Y LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MISMO, EN 1975 DICHO PUERTO PASÓ A MANOS DEL ESTADO DE EL SALVADOR, ENCOMENDANDO SU ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA).

POR TANTO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

DENEGAR LA INFORMACIÓN, POR NO SER COMPETENCIA DE ESTA INSTITUCIÓN CONOCER DE DICHS REQUERIMIENTOS.

¹ <http://www.puertolaunion.gob.sv/?articulo=1000>



CORSAIN
Corporación Salvadoreña de Inversiones

NOTIFÍQUESE AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR LA
PETICIONARIA

SAN SALVADOR, A LAS 10 HORAS Y 28 MINUTOS, DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2016.



Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez
Oficial de Información
Corporación Salvadoreña de Inversiones
2254-9500